Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, jueves 23 de enero de 2025
NOTA-DGAF-CyC-248-2025

Referencia: E-102778-2024

Señor

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Por medio del presente cumplo con dirigirme a usted, en el marco de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 6/2025 - RAF 560, por la cual se convocó a cotizar veintiocho (28) unidades Token USB, destinados al personal de las Secretaría de Industria y Promoción Económica y de la Secretaría de Administración Financiera, de esta Cartera Ministerial.

En vista a la Planilla Comparativa de Preadjudicación incorporada a orden 58, surge que se presentaron dos (2) oferentes:

1 - LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO – C.U.I.T. N° 20-24518738-7

Renglón 1°: Llave o Dispositivo CRIPTOGRÁFICOS (TOKEN)

Oferta	Cant.	Marca	Importe Unitario	Total
Base	28	EPASS 2003 FIPS140-2 LEVEL 3	$ 55.000,00	$ 1.540.000,00
Alternativa	28	SAFENET E-TOKEN 5110 + FIPS LEVEL 3	$ 79.900,00	$ 2.237.000,00

2 – DAVICO GLORIA RAQUEL – C.U.I.T. N° 27-13677312-2

Renglón 1°: Llave o Dispositivo CRIPTOGRÁFICOS (TOKEN)

Oferta	Cant.	Marca	Importe Unitario	Total
Base	28	EPASS 2003 FIPS140-2 LEVEL 3 - Fecha límite de uso 20/09/2028	$ 59.000,00	$ 1.652.000,00
Alternativa	28	SAFENET 5110+ #4480 - Fecha límite de uso 20/09/2028	$ 92.000,00	$ 2.576.000,00

De la descripción expuesta se observa que ambos proveedores han propuesto dos ofertas, las que de acuerdo al informe suscripto por el Lic. Matías Ezequiel CALDERINI, Secretario de Servicios Digitales de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, a orden 7, los dispositivos cotizados cumplen con los estándares tecnológicos establecidos por la mencionada agencia.

Sin embargo, se dio nueva intervención a la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, quienes a través del señor Carlos Andrés SOTO NOTARI, Oficial de Registro de Firma Digital se pronunció técnicamente respecto a los dispositivos ofertados, por lo que se puede verificar a orden 60 informe INF-SsSD-1-2025, que ambas cotizaciones cumplen con los estándares tecnológicos aprobados.

En función de lo expuesto, y en base a que la primera oferta propuesta por los proveedores se trata del mismo dispositivo, se establece el siguiente orden de mérito:

RENGLÓN 1°:

1° - **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO – C.U.I.T. N° 20-24518738-7**

2° - **DAVICO GLORIA RAQUEL – C.U.I.T. N° 27-13677312-2**

Finalmente, mediante la comparación de los precios y respaldado por estándares tecnológicos aprobados, se aconseja PREADJUDICAR en el Renglón N° 1 a la Oferta base correspondiente al “TOKEN USB EPASS 2003 FIPS140-2 LEVEL 3”, a la firma de **LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO – C.U.I.T. N° 20-24518738-7** por un informe de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($ 1.540.000,00), atento que cumple con los requerimientos establecidos para la presente adquisición y resulta razonable y no perjudicial para el Estado provincial.

Verónica Natalia MUÑOZ

Directora de Licitaciones – D.G.A.F.

Ministerio de Producción y Ambiente

Tec. DANTE BARBIERI

Director de Certificaciones de Origen

Subsecretaria de Industria

Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MUÑOZ VERONICA NATALIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE LICITACIONES
23/01/2025 14:20

Firmado Electrónicamente por
TECNICO BARBIERI OMAR DANTE ANTONIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION CERTIFICACION DE ORIGEN USH
23/01/2025 14:59

Firmado Electrónicamente por
- NUÑEZ VICENTE CARLOS
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
23/01/2025 15:32